

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02042-2024

**CASTELLÓ DE LA PLANA**

Anuncio

Aprobación de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y designación del tribunal del proceso selectivo para proveer, en propiedad, una plaza de pedagogo/a de este Excmo. Ayuntamiento.

Por Decreto de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, del Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para proveer en propiedad, una plaza de Pedagogo/a por turno libre, mediante el sistema de concurso, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Excm. Ayuntamiento.

Admitidos/as:

1. HARABAGIU, DANA FLAVIA
2. JUAN BORT, MARIA CARMEN
3. LAO ELIPE, DAVID
4. MIRAVALLS MONTOYA, ROSA LIDÓN
5. MOROS PLANELLES, ROSA MARIA
6. ORTEGA MARTÍNEZ, MARIA ISABEL
7. ALONSO EBRI, PABLO
8. ANDREU RIBES, ANDREA
9. CRESPO MARTÍN, JUAN
10. GONZÁLEZ DURA, MARIA CONSUELO

Segundo. Designar a los/as miembros del tribunal calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

PRESIDENTE/A

Titular: doña Araceli Tárrega Nebot, Técnica asesora del Negociado de Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Sonia Cataluña Rubert, jefa del Negociado Administrativo de Servicios Urbanos e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES

Titular: doña Luisa Ortega Toledo, psicóloga del Negociado de Familia e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Adelaida Lorente Linares, jefa del Negociado de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña María Amalia Corrales Rodríguez, psicóloga del Programa Familia e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Juan Barreda Barbera Técnico de administración general del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don Miguel Arrufat Pujol, asesor jurídico letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Alejandra Casas García, jefa del Negociado de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO/A

Titular: doña Elena Martí Segarra, jefa de la Sección de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor jurídico letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Tercero. Disponer un plazo de cinco días hábiles para que los/as aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de admitidos/as y excluidos/as se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Castelló de la Plana, 2 de mayo de 2024

El Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano

JUAN CARLOS REDONDO GAMERO